



ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

ACTO 1/CI15/07/2020, por el que siendo las diez horas del día 15 de julio de 2020, se constituye en sesión ordinaria y por vía telemática utilizando la plataforma Blackboard Collaborate, bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión, previa citación de todos sus miembros y con la asistencia de los siguientes: D. Ricardo Chacartegui Ramírez, D. Miguel Torres García, D. Luis Rodríguez Piazza, D. Juan Carlos López García, D^a. Rosario Fátima Fernández Fernández, D. Juan Antonio Caballero Carretero, D^a. Amparo Mármol Conde, D. José Fernando Vidal Barrero, D^a. Ana María Porcel Gálvez, D. Antonio Carrillo Vico, D^a. Montserrat Arista Palmero, D^a. María Álvarez de Sotomayor Paz, D. José Luis Sevillano Ramos, D^a. Catalina Fuentes Rodríguez, D. Alberto Pérez Izquierdo, D. Sergio Montserrat de la Paz, D. José Manuel Quintero Ariza, D. Antonio Acosta Jiménez, D^a. Rosalba Mancinas Chávez, D^a. María del Mar Loren Méndez, D. Bernabé Escobar Pérez, D. Carlos Marcelo García y D. Antonio Parejo Matos.

Asiste también D^a. Mercedes Fernández Arévalo, Directora del Secretariado de Investigación.

Excusan su asistencia: D^a. Patricia Aparicio Fernández y D^a. Concepción Barrero Rodríguez.

Actúa como Secretaria D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación.

ACTO 2/CI15/07/2020

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 4 de mayo de 2020.

Se aprueba por la CI.

Informe del Presidente de la Comisión de Investigación:

Pésame por el fallecimiento de D. Oscar Pintado Sanjuán, pionero de la transgénesis en Andalucía, Director del Centro de Producción y Experimentación Animal de la Universidad de Sevilla y Veterinario Responsable en IBiS.

Felicitación a D. Juan José Toledo Aral, nombrado coordinador del área de Investigación en la DEVA.

El Vicerrector informa sobre los siguientes puntos:

Convocatorias:

Resolución provisional de la convocatoria 2019 de proyectos de I+D+i del Plan Estatal. La Universidad de Sevilla ha conseguido financiación por importe de 10.7 M€ para 86 proyectos, 49 en la categoría de Retos Investigación (4 del tipo JIN) y 37 en Generación de Conocimiento. La US es la primera universidad andaluza en financiación captada, 1.9 M€ por delante de la siguiente universidad andaluza, con un tanto por ciento de éxito del 40% sobre el total de solicitudes

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Página	1/11



presentadas. La Universidad de Sevilla ha obtenido el 25% de los proyectos y el 30% de la financiación andaluza. Es la cuarta universidad a nivel nacional en financiación obtenida, después de la de Barcelona, Autónoma y Complutense de Madrid. La Universidad de Sevilla ha obtenido 46.4 M€ en el último quinquenio en proyectos del Plan Estatal de Investigación.

Convocatoria de Infraestructuras PAIDI 2019. Se han presentaron 56 solicitudes por importe total superior a 12 M€. Tras la resolución provisional la Universidad de Sevilla ha conseguido 13 proyectos por un total de 2,9M€ para los proyectos presentados por CITIUS (3), CABIMER, I3US, Microelectrónica, Estación Ecológica Acuática, CNA, IBIS, y 4 grupos investigación. La Universidad de Sevilla ha sido la que presenta mejores puntuaciones entre las 10 primeras concesiones, incluida la solicitud mejor valorada.

Segunda resolución provisional de la convocatoria de proyectos PAIDI.

Resultados de la convocatoria Juan de la Cierva.

Convocatoria PTA.

Resolución definitiva Talentia Senior. La US obtiene 4 de los 11 contratos concedidos.

Convocatoria de contratados Postdoctorales, Junta de Andalucía. Se han presentado 418 solicitudes de contratos.

Convocatoria Beatriz Galindo 2020 del Ministerio de Educación. Se han presentado las 5 solicitudes de contratación permitidas.

Plan de Empleo Joven - fase 4 . Dotada con 3.1 M€ para 59 contratos de titulados universitarios para apoyo a las actividades de investigación de la US, con duración de los contratos de 2 años. El plazo de alegaciones a la resolución provisional de admitidos y excluidos ha finalizado este 2 de junio. Hay 439 solicitantes.

Universidad de Sevilla

La "Resolución rectoral de 15 de mayo de 2020 por la que se regula la reanudación de procedimientos de selección de personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla", se ha publicado con el fin de asegurar el interés general universitario, así como el funcionamiento básico de la actividad investigadora y ha permitido la reanudación de 88 convocatorias de contratos de personal investigador o técnico.

D. Luis Fernando López Cortés, ha obtenido un proyecto del Fondo Supera Covid.

Con fecha 13 de mayo se ha jubilado D^a Julia Mensaque, hasta la fecha Directora de la BUS. Se ha iniciado el procedimiento para cubrir el puesto que, de forma interina, está ocupado provisionalmente por D^a Rosario Gil García, hasta el momento subdirectora de la BUS.

En el CRAI Antonio de Ulloa se ha abierto un servicio de prestación de apoyo presencial combinado con la videollamada para la celebración de concursos de PDI. Este servicio se podrá ampliar a otros actos académicos como la lectura de tesis doctorales a medida que se vayan reanudando actividades presenciales.

El Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS), centro mixto de la Universidad de Sevilla, el CSIC y la Junta de Andalucía, cuenta, desde principios de marzo, con una nueva dirección científica, tras el relevo a petición propia del doctor José López Barneo por un nuevo equipo directivo al que se incorporan el doctor Rafael Fernández-Chacón como Director y el doctor José Antonio Pérez Simón como Vicedirector.

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Página	2/11



Se han celebrado tres reuniones telemáticas del Consejo Asesor de los Servicios Generales con objeto de planificar el trabajo telemático del personal y la reapertura de los SGI al público.

Los Servicios Generales de Investigación reabren sus puertas, a través de un sistema de cita previa telemático para minimizar posibles riesgos de contagios por coronavirus. Mediante este sistema se tiene el control de todas las personas que acuden a los tres edificios CITIUS. Se ha optimizado un sistema para emitir y controlar de cargos internos de forma telemática, de tal forma que se eliminará el uso del papel para esta tarea, tanto en el envío de los cargos internos como en la recepción de los mismos una vez cumplimentados por los usuarios.

La empresa Plus Vitech, alojada en un laboratorio conjunto en el edificio CITIUS Manuel Losada Villasante, ha conseguido uno de los proyectos ganadores del hackathon paneuropeo #EUvsVirus en el área de salud, gracias a su propuesta de tratamiento contra el Covid-19 a partir de un desarrollo basado en su conocimiento en el estudio del cáncer.

El Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) y CABIMER han sido validados para la realización de test de PCR para el diagnóstico de COVID-19 por el ISCIII y el Ministerio de Ciencia e Innovación respectivamente. IBiS es el único centro andaluz, de los 24 autorizados directamente por el ISCIII.

El Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla retoma las sesiones del Seminario IMUS, en este caso de manera virtual, con un ciclo monográfico sobre el COVID19.

El Instituto de Estudios sobre América Latina de la Universidad de Sevilla (IEAL) y la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) organizan el primer seminario virtual 'Manifestaciones rupestres en México' (primer ciclo: mayo-junio).

El Instituto de Economía y Negocios de la Universidad de Sevilla (IUSEN) organizó un seminario online con el profesor Rui Biscaia de la School of Marketing and Management de la Coventry University (UK).

Publicación del ranking con perfiles Scopus en marzo 2020.

Prisma ha añadido más métricas útiles para Humanidades y Ciencias Sociales, y continúan las cargas periódicas de publicaciones y citas: semanales desde Scopus y WoS, mensuales desde Dialnet, y ha generado una nueva versión web de informes creados con los datos de Prisma (individuales y colectivos):

Se ha conseguido la certificación de la FECYT para exportar desde Prisma en formato CVN norma 1.4 (la última disponible), algo que todavía no ofrece SICA.

Se ha celebrado la Feria de la Ciencia virtual del 17-19 de junio. Para este evento se han producido material audiovisual en colaboración con los distintos centros y con la Dirección de Comunicación de la US.

Se trabaja en la organización de la próxima Noche Europea de los Investigadores. Se han presentado 55 propuestas. Este año tendrá un gran peso el formato virtual. Se aplaza al 27 de noviembre de 2020.

ACUERDO 1/CI15/07/2020. Ayudas de acciones del VI PPIT-US. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación cede la palabra a la Directora del Secretariado de Investigación, D^a. Mercedes Fernández Arévalo. Se recuerda la confidencialidad de los asuntos tratados por la CI.

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpvnQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpvnQ==	Página	3/11



- **Acción III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica (2019).**

Ninguna de las solicitudes presentadas cumple los requisitos por lo que se queda desierta.

Se aprueba por la CI. (Ver [anexo 1](#))

- **Acción III.7. Premios a los trabajos de especial relevancia (2019).**

Tras la reunión y deliberación del jurado compuesto por D^a. Pilar Ostos, D^a. Carmen Ortiz, D. Roberto Galán, D. Francisco Rodríguez Rubio y D^a. Ana Ilundain, se muestra a la CI la propuesta de trabajos para recibir el premio.

Se aprueba por la CI. (Ver [anexo 2](#)).

- **Acción I.1. Ayuda a departamentos para gastos de funcionamiento de grupos de investigación. Modalidad A: ayuda básica. (2020).**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 3](#)).

- **Acción I.4. Ayuda para presentar proyectos de investigación internacionales, apoyo a H2020 y formación de consorcios estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i. Modalidad A2: Consorcios. (2020).**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 4](#)).

- **Acción I.4. Ayuda para presentar proyectos de investigación internacionales, apoyo a H2020 y formación de consorcios estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i. Modalidad B5: Excelencia H2020. (2020).**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 5](#)).

- **Acción I.5. Ayuda para el uso de los SGI. (2020).**

Acción evaluada por D^a. Patricia Aparicio, Directora de los SGI. Se han presentado casi 80 solicitudes por lo que se propone ampliar la dotación prevista para esta acción.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 6](#)).

- **Acción I.7. Ayuda para acciones específicas de transferencia del conocimiento. (2020).**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 7](#)).

- **Acción I.8. Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos de investigación. (2020).**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 8](#)).

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpvnQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpvnQ==	Página	4/11



- **Acción II.1. Programa de becas de iniciación a la investigación. Modalidad A. (2020).**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 9](#) y [anexo 10](#)).

- **Acción II.1. Programa de becas de iniciación a la investigación. Modalidad B. (2020).**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 11](#) y [anexo 12](#)).

- **Acción II.7. Plazas de Prof. Ayudante Doctor por necesidades investigadoras. (2020).**

Se pueden adjudicar las 10 plazas.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 13](#), [anexo 14](#), [anexo 15](#) y [anexo 16](#)).

- **Acción IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación. (2020).**

La acción está dotada con 250.000 € en el PPIT.

Este año el Plan Estatal ha cambiado la forma de comunicar la evaluación obtenida y en lugar de clasificar las propuestas en 3 niveles (A,B,C), concede una puntuación.

Hasta el año pasado se concedía un 15% de los costes indirectos a los IPs de proyectos excelentes (clasificación A). Este año se propone asignar esta cuantía a aquellos proyectos que tengan una puntuación global igual o superior a 90 puntos.

El resto de proyectos obtendrían el 10% de los costes indirectos.

Se aprueba por la CI. (Ver [anexo 17](#)).

- **Acción IV.10. Reparación de material científico. (2020).**

Se ausentan D. Fernando Vidal Barrero y D. José Manuel Quintero Ariza por ser solicitantes de esta acción.

No se puede atender el total de lo solicitado por motivos presupuestarios.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 18](#)).

- **Acción IV.11. Acciones especiales. (2020).**

Se informa de una acción importante ya realizada relativa a la compra centralizada de EPIs para favorecer la incorporación de los grupos de investigación a los laboratorios. Dicha acción se aprobó en CI de 4 de mayo, autorizando al Vicerrector de Investigación a concretar la compra a realizar.

Se han comprado 50.000 mascarillas, 4.200 botes de gel hidroalcohólico y 700 cajas de guantes de nitrilo. El gasto total asciende a 115.000 euros.


Se aprueba por la CI.

D^a. Mercedes Fernández Arévalo informa sobre la necesidad de resolver la acción de proyectos precompetitivos dotada con 100.000 € para financiar 4 ayudas por rama de 5.000 € cada una.

Las bases del VIPPIT indican que las ayudas deben destinarse a propuestas no financiadas que hubieran obtenido una clasificación B en la convocatoria del Plan Estatal. Dado que la clasificación B ya no existe como tal, se propone analizar las puntuaciones de los informes emitidos por la AEI para sustituir dichos informes globales por una puntuación numérica.

Las ayudas se concederían a los 4 proyectos de cada rama con mayor puntuación, teniendo en

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpvnvQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpvnvQ==	Página	5/11



cuenta el 20% que se concede a los proyectos liderados por jóvenes investigadores. En caso de empate se priorizará la propuesta que tenga mayor puntuación en el informe científico-técnico, si persiste el empate se priorizará el equipo investigador y en tercer lugar el CVA.

Se aprueba por la CI.

ACUERDO 2/CI15/07/2020. Primera convocatoria de Proyectos de I+D+i en el Marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra el Vicerrector de Investigación.

Al objeto de analizar las cuestiones relacionadas con la primera y segunda convocatoria de proyectos de I+D+i FEDER gestionados íntegramente por la US, se creó la Comisión de Expertos formada por: D^a. María Álvarez de Sotomayor, D^a. Rosario Fernández Fernández, D. José Luis Sevillano Ramos, D^a. Eva Bravo García y D^a. Amparo Mármol Conde.

La Comisión ha analizado 6 peticiones relativas a proyectos activos de la primera convocatoria FEDER.

Se propone autorizar:

- El cambio de IP presentado por D. Sebastián Chávez (actual director DEVA)
- La solicitud de incorporación a la US en octubre 2020 de un IP emergente (autorizado por Junta Andalucía previa consulta).
- Alta en equipo de investigación de una colaboradora que al presentar la propuesta no cumplía el requisito de estabilidad pero que actualmente sí cumple.

Se propone no autorizar:

- Altas en equipo de investigación que no son casos excepcionales debidamente justificados, tal y como indica la convocatoria.

Se informa de la situación de D. Francisco José García García, IP emergente en la convocatoria que también es JIN del Plan Estatal y ha obtenido un contrato de acceso. El IP solicita mantener contrato de acceso y continuar con el proyecto FEDER renunciando al dinero de su contratación con cargo al mismo, tal y como han decidido otros IPs emergentes en su misma situación.

Se propone la homologación de los contratados en proyectos JIN a Contratados de Acceso del SECTI, por su carácter altamente competitivo y características acordes con esta figura en la Ley de la Ciencia.

Se aprueba por CI.

ACUERDO 3/CI15/07/2020. Contratación de joven personal investigador en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y el Programa Operativo de Empleo Juvenil (Fase 5). Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación presenta los criterios para seleccionar las solicitudes de contratos basada en los criterios de la fase anterior, teniendo en cuenta los criterios de distribución que propone la Junta de Andalucía.

Criterios para para seleccionar las solicitudes de contratos para la quinta fase de contratación en el marco del programa de garantía juvenil

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Página	6/11



Contratos para licenciados o graduados de 24 meses.

A. Servicios generales y administrativos de investigación – Máximo 15%

B. Apoyo a los grupos de investigación – Mínimo 85%

Máximo un contrato por Investigador Principal, y por proyecto de investigación. Máximo un contrato por investigador para todas las categorías de B.

B1. Apoyo a la actividad realizada en proyectos de investigación – Mínimo 65%

Cualificarán los proyectos activos como mínimo en todo el año 2021.

El investigador seleccionará el área ANEP de sus proyectos, para aplicar en los casos en que no esté definida de esta manera por resolución. Solo podrá seleccionar un área ANEP.

No participan los IP que ya tengan un contratado de PEJUS4

El orden de prioridad de los IP será:

- 1) IP que no hayan tenido contratado de Empleo Joven
- 2) IP que solo han disfrutado de un contratado en EJ1 (12 meses)
- 3) IP que solo han disfrutado de un contratado en EJ2 (18 meses)
- 4) IP que solo han disfrutado de un contratado en EJ3 (12 meses)
- 5) IP que han disfrutado de más de un contrato, en orden ascendente de los meses de contrato de EJ disfrutados

Se adjunta a esta acta documento con el orden de prioridad dentro de las clasificaciones 1-5 anteriores, en distintas categorías.

En caso de que en una categoría de proyectos no se puedan dar plazas a todos los proyectos, se clasificarán los proyectos solicitantes en las áreas ANEP y se concederán por cuantía económica del proyecto, en un número proporcional al de las solicitudes en esa área ANEP ($(n^{\circ} \text{ de proyectos del área} / n^{\circ} \text{ de proyectos totales}) \times \text{contratos a asignar}$). Se asignarán contratos en cada área igual al número entero de la operación anterior. El resto de los contratos se asignarán a las áreas ANEP con los restos fraccionarios más altos.

En caso de más de un proyecto por categoría, el área ANEP vendrá determinada por el proyecto con mayor financiación dentro de esa categoría, y se considerará para selección el volumen del total de todos los proyectos.

En el caso de empate en una categoría, se seleccionará en función de la financiación total de los solicitantes.

En caso de que no haya suficientes proyectos que cumplan el requisito de estar activos hasta la fecha señalada, la comisión delegada determinará otros criterios, como la selección de proyectos con finalización en fechas progresivamente anteriores.

B2. Apoyo a la actividad excepcional de transferencia (patentes licenciadas en los últimos 3 años y proyectos de transferencia). En base a informe de Transferencia. No podrán usarse méritos que ya han dado lugar a la concesión de un contrato de empleo joven. Máx 5%.

B3. Impulso a los Institutos Universitarios de Investigación y Unidades de Excelencia.

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpvnvQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpvnvQ==	Página	7/11



Lo solicitarán los IUI y UE, a través de sus directores. La concesión se realizará en Comisión de Investigación en base a la memoria de actividad. La asignación del IP, ya que se trata de apoyo a grupos de investigación, la realizará el IUI o la UE.

También podrán apoyarse en este apartado acciones estratégicas e incidencias. Máx 15%.

Los contratos no usados en la categoría A pasarían a las categorías B, que sufrirían un incremento proporcional a los porcentajes de distribución.

Si hay contratos no usados en B2 o B3, éstos pasarán a las otras categorías B, que sufrirían un incremento proporcional a los porcentajes de distribución.

La aplicación de estos criterios queda condicionada a que la convocatoria se realice, o que sufra modificación por la Consejería.

Todo lo que no venga estipulado en estos criterios, deberá aprobarse en Comisión de Investigación o comisión de expertos en la que se delega.

La asignación final de plazas se aprobará en Comisión de Investigación.


Áreas Temáticas de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP)

1. Área de Agricultura (AGR)
2. Área Biología Fundamental y de Sistemas (BFS)
3. Área de Biomedicina (BMED)
4. Área de Biología Vegetal y Animal, Ecología (BVAE)
5. Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos (TA)
6. Área de ciencia y tecnología de materiales (TM)
7. Área de Ciencias de la computación y tecnología informática (INF)
8. Área de Ciencias de la tierra (CT)
9. Área de Ciencias sociales (CS)
10. Área de Derecho (DER)
11. Área de Economía (ECO)
12. Área de Ciencias de la Educación (EDUC)
13. Área de Filología y Filosofía (FFI)
14. Área de Física y ciencias del espacio (FI)
15. Área de Ganadería y pesca (GAN)
16. Área de Historia y arte (HA)
17. Área de Ingeniería civil y arquitectura (ICI)
18. Área de Ingeniería eléctrica, electrónica y automática (IEL)
19. Área de Ingeniería mecánica, naval y aeronáutica (IME)
20. Área de Matemáticas (MTM)
21. Área de Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI)
22. Área de Psicología (PS)
23. Área de Química (QMC)
24. Área de Tecnología electrónica y de las comunicaciones (COM)
25. Área de Tecnología Química (TQ)

Se aprueba por la CI.

ACUERDO 4/CI15/07/2020. Candidatura Premios FAMA. Acuerdos a tomar.

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Página	8/11



El Vicerrector de Investigación expone los méritos de los candidatos y se acuerda dar el visto bueno a la propuesta:

Dr. D. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora en la Rama de Artes y Humanidades.

Por su extensa actividad investigadora en la carrera de Indias, con contribuciones muy relevantes en el ámbito de la navegación, comercio, puertos y ordenación del territorio. Su dedicación académica que ha dado lugar a una amplia producción científica, de la que forman parte veinte libros de amplia difusión, traducidos al inglés, francés, alemán e italiano, entre los que destaca su última obra sobre las Atarazanas de Sevilla. Ha impartido cursos y conferencias por todo el mundo. Ha sido Director del Departamento de Historia de América, Director de estudios de la Escuela de Estudio en Ciencia Sociales de Paris, Director de contenidos del Pabellón de la Navegación en Expo'92. Ha recibido distinciones como el Premio del Mar o el Roger de Lauria.

Dr. D. Emilio Carrizosa Priego para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora en la Rama de Ciencias.

Por su extensa producción científica en el modelado matemático y diseño de algoritmos para la toma de decisiones basadas en datos. En este campo ha publicado 130 artículos en revistas internacionales y ha dirigido múltiples contratos de transferencia en salud, logística y movilidad sostenible, energía, proyectos de investigación y tesis doctorales. Fue presidente de la Sociedad Española de Estadística e Investigación Operativa, y editor de su revista TOP. Dirige el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, en cuya labor ha impulsado la proyección internacional de la investigación y transferencia en matemáticas en nuestra institución, la aplicación a la sociedad, la formación de doctores, y la divulgación de esta disciplina.

Dr. D. Alvaro Pascual Hernández para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora en la Rama de Ciencias de la Salud.

Por sus estudios en resistencia antibiótica, con más de 400 artículos científicos indexados en scopus dicha disciplina, con 12.000 citas e índice h de 55. Ha sido investigador principal de más de 50 proyectos de investigación, Presidente de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica. Presidente de la Comisión Nacional de la especialidad de Microbiología y Parasitología. Premio Nacional Amadeo Foz 2019 a su trayectoria profesional. Es actualmente Jefe de Servicio de Microbiología en el Hospital Virgen Macarena e Investigador Responsable del IBiS del grupo Resistencia Microbiana e Infecciones complejas.

Dra. Dña. Josefina Cruz Villalón para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Por sus trabajos en diversas áreas de la Geografía Humana, focalizada en el análisis de la planificación de las políticas públicas, agrarias, urbanas, de ordenación del territorio y del transporte, desde la perspectiva geográfica y su impacto en la cohesión territorial. Ha ostentado diversos cargos en la Administración de la Junta de Andalucía y del Estado, desde los que ha impulsado la Ley Urbanística de Andalucía, y el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Gobierno de España. Actualmente es Consejera en el Consejo Rector de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria en calidad de experta.

Dra. Dña. María Mercedes Valera Córdoba para el Premio FAMA-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora en la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpvnvQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpvnvQ==	Página	9/11



Por su investigación es la Producción y Mejora Genética Equina, que le ha permitido ser Directora Técnica de ocho Programas de Cría de razas equinas, responsable de 90 proyectos y contratos de investigación, autora de más de 230 publicaciones relacionadas con el mundo del caballo, con contribuciones muy destacadas en su gestión sostenible y en el análisis genético. Asesora del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en diversos Comités Técnicos vinculados con la Mejora de las razas equinas de nuestro país.

ACUERDO 5/CI15/07/2020. Convocatoria EMERGIA.

El Vicerrector de Investigación informa que la convocatoria se publicó en el día de ayer en BOJA. Se ofertan 40 contratos, de tipología similar a los de la convocatoria Ramón y Cajal. Son contratos de 4 años con un salario anual de 35.000 €, dirigidos a doctores de entre 5 y 12 años de antigüedad. Las universidades deben cofinanciar una parte del contrato. Las plazas llevan asociado un proyecto de hasta 160.000€.

Hasta el 12 de agosto los candidatos pueden presentarse de forma independiente. Hasta esa fecha la US debe indicar el número máximo de contratos que está dispuesta a cofinanciar, repartidos en las 9 áreas ANEP, por este motivo se ha contactado con todos los departamentos de la US.

Se propone pedir 2 plazas por área y añadir todo lo que soliciten los departamentos. Si el número resultante es muy elevado, se normalizará para no pedir más de 40 plazas.

Se aprueba por la CI.

ACUERDO 6/CI15/07/2020. Informe sobre recursos presentados en relación con las ayudas del VI PPIT.

El Vicerrector de Investigación cede la palabra a D^a. Mercedes Fernández Arévalo, Directora del Secretariado de Investigación.

Se adjunta al acta un listado de los recursos administrativos y de los informes a otras impugnaciones administrativas o contencioso-administrativas presentados en esta sesión con indicación del nombre del recurrente y el objeto del recurso o impugnación (Anexo 19).

La CI acuerda resolver los recursos presentados en el sentido que se indica en el Anexo xx de esta acta.

Respecto a los recursos ya resueltos por razones de urgencia, la CI se ratifica en el sentido que figura en el citado Anexo 19.

ACUERDO 7/CI15/07/2020. Otros asuntos.

El Vicerrector de Investigación informa sobre la situación de la resolución provisional de la segunda convocatoria de proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpnvQ==	Página	10/11



Hay 7 propuestas que han quedado excluidas por tener algún CVA con más de 4 páginas o la memoria científico-técnica con más de 25 páginas.

Se recuerda que la CI aprobó anteriormente que en caso de que dicho exceso fuesen páginas en blanco, la propuesta debía admitirse.

Ahora se propone aprobar, por similitud con los proyectos europeos también financiados con fondos FEDER, que en los documentos que excedan el número de páginas permitido, el exceso sea recortado y únicamente se evalúen las 4 primeras páginas de los CVA o las 25 primeras páginas de las memorias, de forma que las propuestas puedan ser evaluadas por la DEVA.

Se propone publicar una resolución provisional complementaria para estas 7 propuestas y abrir un nuevo plazo de alegaciones.

Se aprueba por la CI.

ACUERDO 8/CI15/07/2020. Ruegos y preguntas.

No hay

ACTO 3/CI15/07/2020, por el que siendo las 13:10 horas del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, agotado, por tanto, el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE INVESTIGACIÓN**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN**

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez
Directora Técnica Área Investigación

Código Seguro De Verificación	4War/8cT2sTdSR1CzZpvnvQ==	Fecha	03/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4War/8cT2sTdSR1CzZpvnvQ==	Página	11/11

